

⑩ ES	⑪ NUMERO	284353	⑩ Y
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	4 FEB. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- AGO. 1985

⑤ PRIORIDADES: ⑥ NUMERO	⑦ FECHA	⑧ PAIS
----------------------------	---------	--------

④ FECHA DE PUBLICIDAD	⑨ CLASIFICACION INTERNACIONAL F16L59/14
-----------------------	--

③ TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA CONDUCCIONES"

① SOLICITANTE (ES) PREMO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 08028 BARCELONA - Conchita Supervía, 13
--

② INVENTOR (ES)

④ TITULAR (ES)

⑤ REPRESENTANTE D. Alfonso Durán Olivella 08008 BARCELONA - Paseo de Gracia, 101, pral.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a la protección de conducciones, las cuales pueden consistir en cables conductores de corriente eléctrica y de señales de comunicaciones, tuberías
5. conductoras de fluidos, y similares.

El dispositivo en cuestión consiste en un recubrimiento que se colocará alrededor de las conducciones a proteger, con objeto de impedir el contacto directo de las mismas con agentes físicos o químicos que podrían alterar su
10. naturaleza o bien afectar al estado de las propias conducciones. Tal es el caso de medios y ambientes en los que dominan atmósferas corrosivas, con vapores u otros productos en suspensión que podrían atentar contra la integridad de conducciones de fluidos. Al mismo tiempo, el
15. dispositivo objeto de este Modelo de Utilidad constituye un excelente aislamiento térmico, ya que en su estructura incorpora una cámara que supone una dificultad considerable al paso del calor.

Otro aspecto al que se extiende la protección
20. conferida por el dispositivo que se describirá se tiene en el caso de las conducciones eléctricas que interesa proteger contra campos eléctricos y magnéticos exteriores, o bien en el caso inverso, evitar la influencia de campos creados por corrientes circulantes a lo largo de conductores eléctricos.
25. En tales casos, el dispositivo puede incorporar algún elemento complementario que actúe de blindaje, evitando el paso de las líneas de fuerza eléctrica y magnéticas en

cuestión.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de

5. realización de un dispositivo de protección para conducciones, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en sección transversal del dispositivo en cuestión, consistente en un perfil destinado

10. a su colocación alrededor de las conducciones a proteger.

La figura 2 muestra el dispositivo ya montado, cerrado sobre sí mismo y alojando un par de conducciones para fluidos.

Los elementos designados con números en los dibujos

15. corresponden a las partes indicadas a continuación.

El nuevo protector consiste en un cuerpo alargado obtenido por extrusión y destinado a ser colocado en torno de una conducción, adaptándose a ella, cerrándose sobre sí mismo para constituir un alojamiento para la misma.

20. Comprende una pared exterior -1- prolongada, tras las zonas acodadas -2- y -3-, en las paredes externas -4- y -5-, las cuales tienen sus correspondientes tramos paralelos -6-, -7- y -8-, respectivamente unidos a los primeros en las zonas terminales -9- y -10- de configuración aguzada.

Queda así definido un perfil de sección en forma de L, de doble pared con la particularidad de que las paredes externa -4- e interna -7- presentarán una zona de contacto -11-, que limitará las cámaras de aire -12- y -13- formadas

entre aquéllas.

Las zonas -14- y -15-, formantes de una leve inflexión anular en las paredes internas y externas del tramo mayor de la L, facilitarán el plegado de la estructura, al pasar de la posición de la figura 1 a la de la figura 2.

El cuerpo descrito se fabricará ventajosamente de material plástico por procedimientos de extrusión, en tramos de longitud conveniente, los cuales envolverán las conducciones a proteger y se cerrarán sobre sí mismos en la disposición que se ve en la figura 2. A tal fin, las paredes internas -8- y externa -4- presentarán por lo menos en sus zonas más próximas a los bordes -9- y -10- sendos revestimientos de un producto adherente, que producirá la fijación de aquéllas partes yuxtapuestas, como enseña la citada figura 2.

Se observa en el mencionado dibujo la disposición de cámaras de aire en torno a las conducciones, contribuyendo al aislamiento físico de la mismas, con gran capacidad de amortiguación para percusiones y vibraciones.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

-

-

-

-

-

-

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo de protección para conducciones, caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo de configuración en forma de L cada uno de cuyos tramos está formado por una doble pared, determinante de una cámara interna de aire que separa las paredes interiores y exteriores, proporcionando un aislamiento de las primeras respecto al medio exterior, figurando en el tramo de mayor longitud sendos pares de zonas de inflexión en dirección hacia el exterior, determinando zonas de plegado practicable en correspondencia con las zonas de acodado permanente formadas por los vértices de la figura.

15. 2.- Dispositivo de protección para conducciones, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las paredes externas e internas presentan, por lo menos en un punto de su longitud, una zona de contacto determinante de la formación, entre aquellas paredes, de cámaras de aire independientes.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones cuyo objeto es:

25. 3.- "DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA CONDUCCIONES". Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 4 FEB. 1985

P.A. de PREMO, S.A.
ALFONSO DURÁN

P. 

